

Viva la Republica del Paraguay!

Paraguari Octubre 26 de 1857.

Vol : 1823

Ne : 13

Año : 1857

Denuncia contra Eusebio Bernal por robo,
Juzgado de Paz de Paraguari.

Foj : 2

Sección Civil y Judicial

hecho por este, si dos Obesas a cada uno, segun les certifican
Don Carmelo Delgado, y Don Sebastian Delgado, quienes di-
cen haberse encontrado, en el camino de la Cordillera, a cuyo
destino conducia las Obesas el citado Bernal, y a fin de esclari-
zar el hecho pongase este, en seguro arresto, en la guardia de
este partido. Y para averiguar la verdad del caso, y castigar
al delincuente, y sus complices cuando hubieren, mande formar
este auto cabeza de proceso para que por el cual y por las
demas circunstancias que resultaren se examinen los testigos
arriba nombrados por los querellantes, concurriendo a las
demas diligencias que se ofrescan, para satisfaccion de la ven-
dicta publica. En lo proveyo y firmo con los querellantes y testi-
gos de que Certifico—

J. C. Ant. Diaz

Certifico

Viva la Republica del Paraguay!

Paraguari Octubre 26 de 1857.

Al Ciudadano Francisco Antonio Baes Jues de paz de este partido de Paraguari por el Excmo Señor Presidente de la Republica (que Dios guarde.)

Por cuanto hoy dia de la fecha se han personado en juzgado de paz de mi cargo: Don Patricio Figueredo, y Don Francisco Madriel, ambos, querellandose contra Eusebio Bernal, por el robo hecho por este, de dos Ovejas a cada una, segun les certifican Don Carmelo Delgado, y Don Sebastian Delgado, quienes dicen haberse encontrado, en el camino de la Cordillera, a cuyo destino conducia las Ovejas el citado Bernal, y a fin de esclarecer el hecho pongase este, en seguro arresto, en la guardia de este partido. Y para averiguar la verdad del caso, y castigar al delincuente, y sus complices cuando hubieren, mando formar este auto cabeza de proceso para que por el cual y por las demas circunstancias que resultaren se examinen los testigos arriba nombrados por los querellantes, concurriendo a las demas diligencias que se ofrezcan, para satisfaccion de la justicia publica. En lo proveyo y firmo con los querellantes y testigos de que Certifico—

Juan. Ant. Baes

Patricio

Figueroa Fran.^{co} Mariel

Jgo. Jose Arriaza Jgo. Pedro Calamias

En veinte y siete dias del mismo mes y año, en virtud del antecedente auto por mi proveído, hize comparecer ante mi y testigos al citado Don Carmelo Delgado a quien preguntado, por su nombre, naturalidad, vecindad, religion, oficio: y ultimamente, si conoce a Eusebio Bernal, y si no esta con comprehendido en las generales de la Ley: y responde.

Que el es conocido vulgarmente por Carmelo Delgado pero que su verdadero nombre es, Carmelo Garay, que es natural de la Republica, vecino de este partido de Paraguari, que profesa la religion Catolica Apostolica y Romana: de oficio labrador, que conoce al citado Eusebio Bernal de vista, y que no se halla comprehendido con el en las generales de la Ley, y responde

Preguntado si era cierto haberse encontrado en el camino sobreviniendo de la Cordillera en donde fue a buscar algunas viveres comestibles, con Eusebio Bernal, a cuyo mismo destino se dirigia este, y con el mismo fin, y si se encontro con el que efectos o articulos, vio llevar en su Carreta con el objeto de permutarlos por dichos viveres, y responde

Que es cierto que se encontro en el camino, a su regreso de la Cordillera, con el citado Eusebio Bernal, que se dirigia con una Carreta, a dicho destino, pero que no vio en la Carreta

ta mas que dos mugeres, bien que tampoco se habia ocreado
a dicha Carreta y responde.

Preguntado que como no habiendo visto llevar nada en
la Carreta, dio noticias, a Don Patricio Figueroa, y a Don Fran-
cisco Alaciel, que el citada Bernal, habia llevado obejas en
la Cordillera para permutarlos por viveres y responde.

Que es cierto, que el citada Figueroa, y Alaciel, habien-
do sido preguntado, si se habia encontrado, a su regreso
con Bernal, y que cosa le habia visto llevar a la Cordi-
llera para cambiar por frutos, que le contesto, que era cierto
haberse encontrado en el camino con el relato Bernal y
que este mismo nomas en conversacion le habia dicho
que el no llevaba otra cosa mas que obejas para el fin
indicado y responde.

Preguntado que si en esa conversacion que tubieron
con el citada Bernal no le conto si quien eran dichas obe-
jas o de donde o como las tubo y responde.

Que en la conversacion citada nunca le dijo si
quien eran ni de donde ni como las tubo, y no ha-
biendo mas preguntas que hacerle se le leyó esta su
declaracion y dijo sea la misma que acaba dar, bajo el ju-
ramento que fecho tiene, y que no tiene que añadir ni
quitar, diciendo ser de edad de veinte y seis años, y que
en ella se atiene y ratifico, y en comprobacion firmo
con mi go y testigos. In que Certifico firmando a su ruego
uno de los testigos p^o decir
no saber hacer.

J. Co.
Juan Ant. Vazquez

A ruego del declarante por decir no saber escribir y can-

testigo Jose Aranae

Hijo Pedro Caballero

En el mismo partido en cinco dias del mes de Noviembre del presente año en proceucion de las antecedentes diligencias hice comparecer ante mi y testigos, a Don Sebastian Delgado, militar licenciado, a quien le recibí juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor; prometiendo decir verdad de todo lo que supiere y fuere preguntado, bajo cuya gravedad se le pregunto, como se llama, qual era su naturaleza y vecindad, su estado y oficio, y si conoce a Eusebio Bernal y si no se habla con este comprehendido en las generales de la Ley: y responde—

Que se llama Sebastian Delgado, que es natural de la Republica, y vecino de Paraguari, de estado soltero, de oficio labrador, y que conoce a Eusebio Bernal de lejos y que no se habla comprehendido con él en las generales de la Ley

Preguntado que como o con que circunstancias dio noticias que Eusebio Bernal conducia cuatro Ovejas a la Cordillera de Chole, a Don Patricio Figueroa, y a Don Francisco Manich, y responde—

Que es cierto que él dio noticia a Don Patricio Figueroa, y a Don Francisco Manich, atento a que ellos se personaron en su Casa, noticiosos que acabava de llegar a la Cordillera, en donde dice, habia sido con Carreta en busca de algunos viveres y que casualmente a su regreso, se encontró con el citado Bernal en el camino, pues que este, en aquella sazón, se dirigia igualmente a la Cordillera, y que en dicho encuentro que tubieron, ambas Carretas se quedaron o se detu-